San Lorenzo, 15 de junio de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA** con **RUC N° 80005531-4** por un Precio Unitario Total de Gs. **5.696.936 (Son Guaraníes cinco millones seiscientos noventa y seis mil novecientos treinta y seis) IVA INCLUIDO** y un monto mínimo total de Gs. **88.050.000 (Son Guaraníes ochenta y ocho millones cincuenta mil) IVA incluido** y un monto máximo total de **Gs. 176.100.000 (Son Guaraníes ciento setenta y seis millones cien mil) IVA incluido** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2022 "ADQUISICIÓN DE HORMIGON ELABORADO" ID 415.016**, según R.I.M.S.L N° 1104 de fecha 14 de junio de 2022.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Adriana Amarilla Mayor de Curiel
Jefa de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo